



## La Cámara de Diputados elevará, por primera vez, a rango constitucional el derecho de las y los jóvenes a un programa de política social



Palacio Legislativo, (Notilegis).- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política

social.

“Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y los aleja de las filas del crimen organizado. En conferencia de prensa resaltó que con esta reforma las y los jóvenes entre los 18 años y 29 años que no estén estudiando ni trabajando podrán acceder a un apoyo económico, con el fin de que se capaciten durante un periodo, una vez que concluyan sus estudios y les sirva de respaldo mientras logran consolidar su proyecto o se integran al mercado laboral.

“Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes; por eso esta reforma es muy importante”, aseveró.

Enfatizó que “nunca, antes del 2018 que ganó el presidente López Obrador, habíamos visto una política social tan fuerte, tan impresionante, que ya, en este momento, representa cerca de 1 billón de pesos anuales. Así es que es increíble lo que ha hecho el Presidente; ese legado que ha dejado y es lo que la doctora Claudia Sheinbaum realizará”.

Los diputados jóvenes de Morena Enrique Vázquez Navarro, María Teresa Ealy Díaz y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez sostuvieron que hay relevo generacional para la transformación del país y eso se refiere a los millones de jóvenes que comienzan a ser escuchados y apoyados.



Aseveraron que el sistema social los denominada "ninis" como ofensa, adjetivo y descalificación, pero hoy más de tres millones de jóvenes se ven beneficiados por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que no les regala dinero, sino que les da la oportunidad para aprender algún oficio y recibir un apoyo por ello, el cual asciende al salario mínimo y beneficia también a más de 600 empresas inscritas.

"Estamos hablando de la obligación del Estado de brindar las herramientas necesarias para la integración en el campo laboral a las y los jóvenes, dando como resultado una sociedad de mujeres y hombres preparados para afrontar las necesidades, construyendo una sociedad más justa y equitativa. No se trata de un subsidio, es una inversión en las juventudes", manifestaron.

Subrayaron que esto es un acto de justicia social que termina con el clasismo y racismo que afectan a la sociedad.

Por otro lado, el también coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que es probable que las y los diputados celebren una sesión, antes del 1 de octubre, para darle declaratoria de constitucionalidad a las reformas en materia de pueblos y comunidades indígenas y a la de Guardia Nacional.

Comentó que es probable que el próximo domingo se lleve a cabo dicha sesión, una vez que se alcance el aval de la mayoría de las Legislaturas locales.

"No descartemos que nos convoquemos el próximo domingo para hacer el cómputo y enviarlo al Ejecutivo, para que el lunes pueda promulgarlo todavía el Presidente de la República", abundó.

Consultado sobre la decisión de España de no asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, programada para el 1 de octubre, debido a que no se invitó al rey Felipe VI, Monreal Ávila dijo que respalda la decisión del Gobierno de México y de quien conduce la política internacional.

"Nosotros respaldamos la decisión del gobierno porque hay una pausa en la relación con España, que el Presidente impuso hace ya unos años", en razón, de que el reino español no otorgó una disculpa a México.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/2024/09/26/la-camara-de-diputados-eleva-por-primera-vez-a-rango-constitucional-el-derecho-de-las-y-los-jovenes-a-un-programa-de-politica-social/>